

Artículo 1303 del Código Civil

¿ha muerto?

Validez de los actos nulos
y su efecto en la banca

Foro Jurídico

¿Puede el Tribunal Supremo abrogar un artículo fundamental del Código Civil?

¿Los bancos –y sus gestores– son mercedores de excepciones en la aplicación de la Ley? ¿Es tanto el bien que hacen?

¿El abuso masivo consolida una práctica ilegal si el beneficiario es un banco?

¿Acaso no merecen los legítimos intereses económicos de los consumidores y usuarios –artículo 51 de la Constitución– la misma protección eficaz que la seguridad y la salud?

23 de octubre De 18:00 a 20:00 h

Hotel Meliá Zaragoza
Av. César Augusto, 13. **Zaragoza**

DIRECTOR TÉCNICO

Ilmo Sr D. Ángel Dolado Pérez, Magistrado Juez-Decano de Zaragoza.

INTERVENDRÁN EN EL FORO

Ilmo Sr. D Luis Alberto Gil Nogueras, Magistrado Juez.

D. Carlos Lalana Del Castillo, Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Zaragoza.

D. José Miguel Mainer Burgeño, Secretario Judicial.

D. Alberto Cardona García, Delegado de Ausbanc en Aragón.

INSCRIPCIONES

Asistencia al acto 30 €
Profesores y alumnos universitarios 50% dto.
Socios de Ausbanc 50% dto.

MÁS INFORMACIÓN

Teléfono: **91 542 99 12**
ausbanc44@ausbanc.com

www.ausbanc.es

ORGANIZA Y CONVOCA

AUSBANC
Delegación  **Zaragoza**

C/ Cinco de Marzo, 18 -3º1
Teléfono: 976 221 264
Email: zaragoza@ausbanc.es